



RECOMENDACIONES

PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD PARA

PARA EL REGRESO AL TRABAJO SECTOR

TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD PARA PARA EL REGRESO AL TRABAJO SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

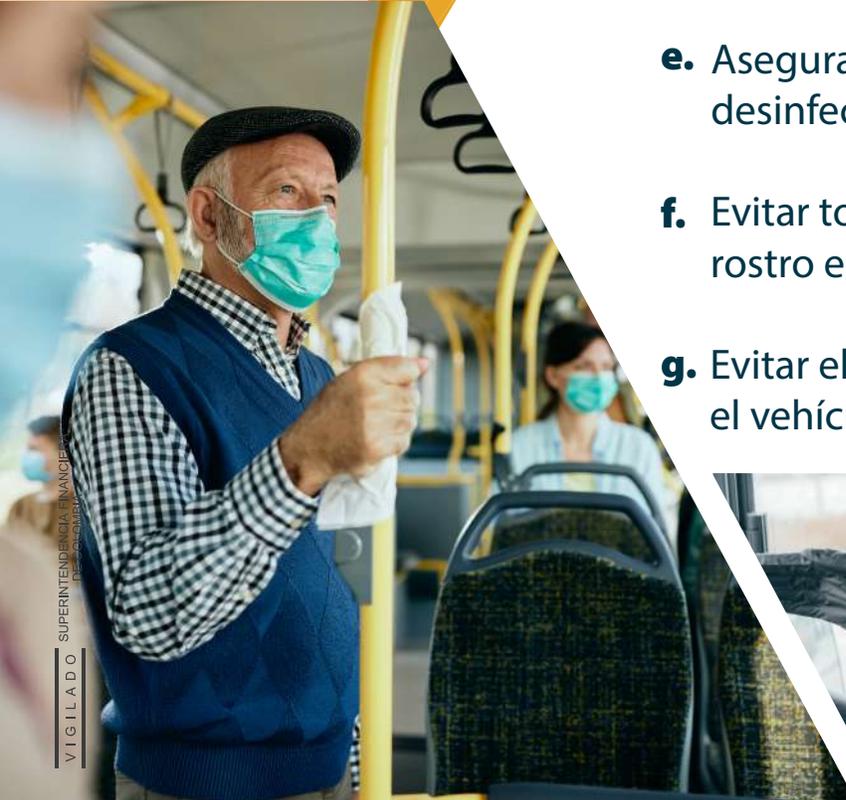
Los trabajadores, contratistas, colaboradores, conductores y autoridades de control del transporte público masivo deben:

- a. Usar de forma adecuada y según protocolo los EPP especialmente el tapabocas.
- b. Participar activamente en los procesos de formación, inducción, re inducción y capacitación por parte de personal idóneo, sobre cómo utilizar los elementos de protección personal de manera segura, demás disposiciones de bioseguridad y otras en beneficio de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas.



- c. Realizar el lavado de manos exhaustivo mínimo cada tres (3) horas o cada vez que las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, al utilizar los elementos de protección personal, antes y después de ir al baño o cuando estén visiblemente sucias.





- d.** Asegurar que la entrada del conductor no se comparta con la entrada de los pasajeros.
- e.** Asegurar que el lugar de trabajo esté limpio y desinfectado.
- f.** Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, el rostro en general con las manos sin lavar.
- g.** Evitar el consumo de alimentos y bebidas en el vehículo y durante los trayectos.



- h.** utilizar los elementos de protección personal y reportar cualquier novedad o cambio que se requiera.
- i.** Informar a la empresa de transporte si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados con el coronavirus COVID-19 (fiebre, tos, estornudos, malestar general, entre otros), quienes darán aviso a la Secretaría de Salud de donde se encuentre transitando el vehículo o la entidad que haga sus veces. El conductor le solicitará al usuario que se aísle a una distancia de por lo menos dos (2) metros de los demás usuarios y del conductor.
- j.** Informar a la empresa de transporte si durante la jornada de trabajo presenta sintomatología asociada al coronavirus COVID-19, y suspender la actividad de trabajado.

- k. Al terminar el servicio disponer del personal encargado para realizar las actividades de limpieza y posteriormente desinfectar el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas y todas las superficies con las que tiene contacto el conductor y los pasajeros.
- i. Al regresar a casa, mantener los protocolos de bioseguridad para el ingreso, lavado de manos, entre otros.



Consulte mayor información en nuestro sitio web posipedia.co y en las pág. oficiales del Ministerio de Salud y Protección social, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Salud, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la salud. Entre otras Fuente: circular externa conjunta no. 0000004 del 9 de abril de 2020 para: conductores y operadores de la cadena logística de transporte de carga terrestre y fluvial; empresas y conductores de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, especial, individual, masivo, colectivo, mixto, transporte por cable; terminales de transporte terrestre; transporte férreo; entes gestores y concesionarios de los sistemas de transporte masivo de: ministerio de salud y protección social, ministerio de trabajo, y ministerio de transporte .



Positiva Compañía de Seguros, desde la Vicepresidencia de Promoción y Prevención y la Gerencia de Investigación y Control del Riesgo, **ha diseñado estrategias y material (videos, material audiovisual, webinars, entre otros) en temas de promoción y prevención, incluido COVID-19**, los cuales están a disposición de los empleadores y de sus trabajadores en www.posipedia.com.co y **pueden ser utilizados para fortalecer sus actividades de transmisión de conocimiento.**

En la APP Conexión Positiva, se encuentra nuestro servicio de Tele orientación psicológica disponible también para todos los trabajadores de nuestras empresas afiliadas.



**Conexión
Positiva**

Es nuestro mayor compromiso prestar servicios en promoción y prevención con excelencia para todos nuestros afiliados.



POSITIVA

COMPañIA DE SEGUROS

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**